



el Sr. Presidente le recibí juramento en la forma que prebena el artículo 14.º del Reglamento Vigante, y seguidamente ocupó en sitio acordando se dé su conocimiento al dho. Sr. Jefe Político.

Con lo q. se concluyó este acuerdo que firman los J. señores de dho. S.º; de que yo el Secretario certifico =

<u>Antonio Prostan</u>	<u>José Troncoso</u>
<u>Pedro Castedo</u>	<u>Juan Benaluz</u>
<u>M.ª A. Ferrnandez</u>	<u>Juan Lopez</u>
<u>Juan Ant.º de Jostan</u>	<u>José Esperanza</u>
	<u>Juan Ximenes</u>

Acuerdo En Aguilar a cinco de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho, hallandose reunidos en sus salas capitulares los S.º del Ayuntamiento conit. de la unima q. se expresa al Margen, el Sr. Presidente cuando fuee leida el acta anterior, y hallandola conforme fuee aprobada.

Por mi el Secretario fueron leidos en alta voz nitegramente los Decretos oficiales de la Prov.º de 29, 31.º de Marzo ult.º

